

LA LLAMADA CASA PARROQUIAL DE QUINTO DE EBRO (ZARAGOZA)

CARMEN GÓMEZ URDÁÑEZ *

En julio del presente año 1997 se inició su derribo. El 1 de septiembre fue incoado expediente para la declaración de la casa como Bien de Interés Cultural, a instancias de la Diputación General de Aragón¹.

La paralización de la demolición, ordenada por la Diputación General de Aragón, no llegó a impedir la desaparición de la casi totalidad de la cubierta y de su armadura de madera original, que ya no protege el resto del inmueble, en buen estado de conservación hasta el momento.

Ubicada en la calle de San Roque, prolongación de la calle Mayor y una de las más importantes de Quinto, la casa destaca sobre todo el caserío de la población por su volumen considerable y por su configu-



* Profesora Titular de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza. Investiga sobre arquitectura y urbanismo del siglo XVI.

¹ *Heraldo de Aragón*, 5 de septiembre, p. 48.



ración estilística. Ninguna otra casa alcanza su extensión ni se caracteriza de un modo tan preciso en la historia de la arquitectura doméstica. Todas las viviendas de Quinto son construcciones modestas y tienen una tipología popular. La singularidad de la Casa Parroquial en el conjunto del casco urbano —bien distinguido en dos zonas, la antigua o histórica y la de reciente construcción, a un lado y al otro respectivamente de la carretera Zaragoza-Barcelona— es radical.

La Casa Parroquial es una típica vivienda de la segunda mitad del siglo XVI según la tipología arquitectónica generalizada en una buena parte de Aragón en esas fechas. En su exterior apenas ha experimentado alguna alteración, nunca sustancial. La apertura o modificación de algunos vanos no supone una alteración tan acusada de la fachada como la que es frecuente encontrar en muchos otros casos similares de la arquitectura renacentista aragonesa.

En la planta baja destacan sus dos portadas, de dimensiones discretas, rematadas por un arco de medio punto de amplia rosca de ladrillo; ambas idénticas. Con un análisis pormenorizado de la estructura y organización del edificio podría asegurarse su uso; quizás diversificado en relación con las zonas de habitación, una, y de servicios, otra, de la vivienda. Al interior, la más centrada de las dos corresponde a la parte donde se ubica la escalera, mientras que la otra conecta con un amplio espacio, ya modifi-

cado respecto de su estado original, que pudo albergar o dar paso a almacenes y establos y al extenso huerto o jardín de la parte posterior de la casa.

Sobre las ventanas de la planta principal, la de la *falsa cubierta* se abre con el característico *mirador*, conocido vulgarmente como galería de arquillos. Como en todos los demás casos de viviendas de esta tipología, no corresponde con espacios de habitación, siempre de apertura muy disminuida, y a veces tamizada, hacia el exterior, sino con el funcional de aislamiento de la vivienda y de aireación de la cubierta. Sobre las calles estrechas de los núcleos urbanos medievales, su secuencia de vanos constituía, dominante en lo alto de la casa, un verdadero *mirador* hacia afuera. Estructuralmente, respondía con idoneidad a la tradicional disposición de las principales piezas integrantes de la armadura del tejado y de su prolongación en el alero de canes de madera, cada uno de los cuales apeaba en el *pilar* de separación de los vanos del *mirador*. Extendida la fórmula, el tema ornamental de la alineación de arquillos se hizo autónomo respecto de las necesidades estructurales. Cuando el sistema de montaje de los aleros cambió con la moda renacentista, el *mirador* no tenía una razón de ser práctica; tampoco cuando el alero era sustituido, como en este caso de la Casa Parroquial de Quinto, por una cornisa de ladrillo, pero la secuencia de arquillos permanecía proporcionando a la parte alta de las casas el más rico y ornamental de los elementos arquitectónicos que la componían.

Mantenido durante mucho tiempo, el *mirador* constituye el signo más claro de evolución de los gustos de la arquitectura doméstica aragonesa —también se aplicó a la religiosa— entre el gótico y el renacimiento, y aun, en menor medida, el barroco. La Casa Parroquial de Quinto exhibe uno de arcos doblados, con impostas resaltadas en la base, en la línea de los antepechos y en la de los arranques de los arcos. Todo ello potencia una variedad plástica que confiere un gran empaque a este elocuente remate; en otro tiempo, más próximo a sus orígenes medievales, concebido de un modo muy diferente de este ya transformado por un maduro gusto renacentista.

Sin embargo, la cornisa de esquinillas o *dentillones*, separados por filetes, en sucesivas hiladas en saledizo, se mantiene, incoherentemente, en la tradición constructiva mudéjar de menudos juegos lineales de ladrillo. Al planteamiento del *mirador* hubiera correspondido un alero de madera de canes y sófite clasicistas o bien una cornisa moldurada de volúmenes más macizos, como muchas que coronan otras casas de esta época.

En el interior de la vivienda es reconocible la estructura original básica entre algunos tabiques añadidos y bajo algunos cielos rasos que

ocultan en algún caso los forjados de bovedillas o *bueltas* con vigas boceadas en los cantos, característicos de las construcciones domésticas de la época —ausentes ya casi siempre los artesonados labrados con los que se enriquecieron frecuentemente las estancias mejores de las viviendas durante la expansiva primera mitad del siglo XVI—. El edificio, exento en tres de sus fachadas, carece de *luna* o patio interior. La escalera es la que se encuentra centrada en la vivienda, seguramente ocupando el lugar que siempre tuvo, aunque ya esté transformada respecto de su aspecto original.

Mientras progresa el proceso legal de protección de este significativo legado del Patrimonio Arquitectónico de la Comunidad, sirvan estas líneas de apoyo a la acertada iniciativa institucional, que es esperable culmine pronta y satisfactoriamente.